

Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE 2015

- **>4-2015 02/12/2015 Circular Vinculante de la Presidencia de la República.** Enfatiza a todas las instituciones que integran el Organismo Ejecutivo, la importancia que la Transparencia y la incorporación de mecanismos de Gobierno Electrónico tienen dentro de la administración pública.
- **>226-2015 05/11/2015 Acuerdo Gubernativo.** Reformas al Acuerdo Gubernativo 154-97, Reglamento de la Tarjeta de Identificación Militar que establece el Decreto 69-76 del Congreso de la República.
- DGT-PJ 026-2015 29/09/2015 Resolución de la Dirección General de Trabajo. Ordena la inscripción del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ "SITRAMUSPELS".
- ≥23-2015 Punto Segundo 18/11/2015 Acuerdo de la Municipalidad de San Sebastián, departamento de Retalhuleu. Reglamento para la administración y prestación del servicio de abastecimiento de agua y alcantarillado.
- >3-24-2015 06/10/2015 Resolución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Aprueba la propuesta de 79 coordenadas geográficas que delimitan el área protegida Zona de Veda.
- Nacional de Áreas Protegidas. Resuleve que la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas emita el aval al Registro de Información Catastral a la cantidad de puntos a demarcar de los límites externos del Área Protegida Zona de Veda Definitiva del Volcán Santiaguito.
- >5-24-2015 06/10/2015 Resolución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Aprueba la propuesta de 166 coordenadas geográficas que delimitan el área protegida Zona de Veda del Volcán Zunil.
- ►6-24-2015 06/10/2015 Resolución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Resuelve que la Secretaría

- Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas emita el aval al Registro de Información Catastral a la cantidad de puntos a demarcar de los límites externos del Área Protegida Zona de Veda Definitiva del Volcán Zunil
- **>7-24-2015 06/10/2015 Resolución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.** Aprueba la propuesta de 121 coordenadas geográficas que delimitan el área protegida Zona de Veda del Volcán de Agua.
- Nacional de Áreas Protegidas. Resulve que la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas emita el aval al Registro de Información Catastral a la cantidad de puntos a demarcar de los límites externos del Área Protegida Zona de Veda Definitiva del Volcán de Agua.
- >9-24-2015 06/10/2015 Resolución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Aprueba la propuesta de 253 coordenadas geográficas que delimitan el área protegida Zona de Veda del Volcán Tajumulco.
- ▶10-24-2015 06/10/2015 Resolución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Resuelve que la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas emita el aval al Registro de Información Catastral a la cantidad de puntos a demarcar de los límites externos del Área Protegida Zona de Veda Definitiva del Volcán Tajumulco.
- ▶11-24-2015 06/10/2015 Resolución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Aprueba la propuesta de 132 coordenadas geográficas que delimitan el área protegida Zona de Veda del Volcán Lacandón.
- ▶12-24-2015 06/10/2015 Resolución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Resuelve que la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas emita el aval al Registro de Información Catastral a la cantidad de puntos a demarcar de los límites externos del Área Protegida Zona de Veda Definitiva del Volcán Lacandón.

Sumario del Diario de Centro América

- ▶13-24-2015 06/10/2015 Resolución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Aprueba la propuesta de 60 coordenadas geográficas que delimitan el área protegida Zona de Veda del Volcán Cerro Quemado.
- ▶14-24-2015 06/10/2015 Resolución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Resuelve que la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas emita el aval al Registro de Información Catastral a la cantidad de puntos a demarcar de los límites externos del Área Protegida Zona de Veda Definitiva del Volcán Cerro Quemado.
- ▶15-24-2015 06/10/2015 Resolución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Aprueba la propuesta de 109 coordenadas geográficas que delimitan el área protegida Zona de Veda del Volcán Santa María.
- ▶16-24-2015 06/10/2015 Resolución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Resuelve que la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas emita el aval al Registro de Información Catastral a la cantidad de puntos a demarcar de los límites externos del Área Protegida Zona de Veda Definitiva del Volcán Santa María.
- ▶17-24-2015 06/10/2015 Resolución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Aprueba la propuesta de 185 coordenadas geográficas que delimitan el área protegida Zona de Veda del Volcán Siete Orejas.

- Nacional de Áreas Protegidas. Resuleve que la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas emita el aval al Registro de Información Catastral a la cantidad de puntos a demarcar de los límites externos del Área Protegida Zona de Veda Definitiva del Volcán Siete Orejas.
- ▶19-24-2015 06/10/2015 Resolución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Aprueba la propuesta de 55 coordenadas geográficas que delimitan el área protegida Zona de Veda del Volcán Chicabal.
- **>20-24-2015 06/10/2015 Resolución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.** Resuelve que la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas emita el aval al Registro de Información Catastral a la cantidad de puntos a demarcar de los límites externos del Área Protegida Zona de Veda Definitiva del Volcán Chicabal.
- **>21-24-2015 06/10/2015 Resolución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.** Aprueba la propuesta de 131 coordenadas geográficas que delimitan el área protegida Zona de Veda del Volcán Santo Tomás.
- **Nacional de Áreas Protegidas.** Resuleve que la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas emita el aval al Registro de Información Catastral a la cantidad de puntos a demarcar de los límites externos del Área Protegida Zona de Veda Definitiva del Volcán Santo Tomás.



DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre I, Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directo: 2268-9374

Consultas: (PBX) 2268-9300,

ext. 8220

Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj

ESTE ES UN SERVICIO GRATUITO DEL CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DEL ORGANISMO JUDICIAL